



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0269 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de junio de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional, al Servicio de Salud y al Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá General de División Guillermo Paiva, a fin de solicitar que la cuarentena total decretada para el sector urbano de la comuna de Pozo Almonte, se extienda a la localidad de Mamiña, en consideración a los altos índices de contagio versus población de la localidad perteneciente a la comuna referida.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

Conforme. - Iquique, 24 de junio de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ